



# Consultores Profesionales Asociados CONSULTANDO LTDA.

**EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. ESP  
EXTRACTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS  
AL CORTE DE DICIEMBRE 31 DE 2015  
PRESENTADO POR LA FIRMA CONSULTANDO LIMITADA**

Hemos efectuado la Auditoría sobre la Gestión y los Resultados de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P con corte a la vigencia 2015, la cual se llevó a cabo aplicando la metodología descrita en la resolución SSPD20061300012295 del 18 de Abril de 2006 y mediante la metodología presentada en la Resolución CREG 072 de 2002 modificada por la Resolución CREG 034 de 2004; La administración de la empresa es responsable de la gestión y los resultados que se presentan en este informe

Siguiendo las disposiciones normativas la firma Consultando Ltda. tiene como responsabilidad realizar la Auditoría Externa de Gestión y Resultados AEGR la cual consiste en:

1. Evaluar la gestión de la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P mediante los parámetros, criterios, indicadores de gestión financieros y comerciales, indicadores de nivel de riesgo y metodologías establecidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD y la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG.
2. Verificar la gestión y los resultados presentados para el periodo evaluado en lo correspondiente a los aspectos relacionados con la Arquitectura Organizacional, Financieros, Técnicos y operativos, Comerciales y Externos que puedan obstaculizar la prestación del servicio mediante el manejo inadecuado de los riesgos asociados a cada aspecto.
3. Verificar la calidad de la información reportada mediante el aplicativo SUI con la finalidad de establecer la oportunidad y el cumplimiento normativo que aplica para reportar la información, cifras o indicadores para el sector Eléctrico en el grupo de Generador Distribuidor y comercializador (GDC).
4. Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar la prestación del servicio, de igual manera establecer si las acciones de mejora diseñadas para la mitigación de los mismos están siendo ejecutadas de acuerdo a lo planeado.
5. Identificar e informar de manera oportuna las situaciones que pongan en riesgo la viabilidad de la empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P.
6. Conceptuar sobre el sistema de Control Interno y el manejo de los Riesgos asociados a la prestación del servicio.
7. Conceptuar sobre el manejo del riesgo y el nivel que presenta mediante el reporte y análisis de los indicadores contemplados en la Resolución CREG 072 de 2002 modificada por la Resolución CREG 034 de 2004.



# Consultores Profesionales Asociados CONSULTANDO LTDA.

8. Recomendar acciones correctivas, preventivas o de mejora en pro del desarrollo administrativo y organizacional de la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P.

El alcance de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados AEGR se llevó a cabo bajo los siguientes parámetros normativos:

1. Ley 142 de 1994 y Ley 689 de 2001.
2. Circular Externa N° 005 de Abril 1 de 2007.
3. Resoluciones 038 de 1996, 072 de 2002 y 034 de 2004 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG.
4. Resolución 321 de 2002 y 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliario.

Adicionalmente a la regulación mencionada, nuestra auditoría se realizó aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la misma se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se pueda obtener un concepto razonable en lo relacionado con la Arquitectura Organizacional de la empresa; la Viabilidad Financiera; los aspectos Técnicos y Operativos, Comerciales, Financieros y Externos; los resultados de los indicadores de gestión Financieros y Comerciales; los resultados de los indicadores del nivel de riesgo, así como del sistema de Control Interno, por lo que consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar una opinión sobre la gestión y resultados de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. en cada uno de sus componentes con base en la normatividad vigente así:

### **Conclusiones:**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P cumple con su Objeto Social acorde a los estatutos y regulaciones de Ley establecidas para empresas de estas características, como son la Ley 142 de 1994 y disposiciones emitidas por el Ministerio de Minas y Energía, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD y la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG.

Para efectos de la proyecciones realizadas para el quinquenio, la EEP tuvo en cuenta la utilización de variables externas como IPC, IPP, DTF, tasas impositivas acordes a la legislación actual y precio en bolsa por KWh, así mismo dentro de las variables internas consideradas se tomó en cuenta por parte de la empresa, aspectos tales como regulación tarifaria, costos asociados a la Generación, Transmisión, Distribución, comercialización, y otros que inciden en el valor del KWh, también se toma en consideración la proyección de generación por parte de la EEP en MWh, no obstante es importante precisar que en relación con el esquema tarifario, entra en vigencia para



## **Consultores Profesionales Asociados CONSULTANDO LTDA.**

el tercer trimestre de 2015 en donde se realizan las proyecciones del impacto de los componentes C y D, para la empresa, por lo cual las proyecciones se realizan teniendo en cuenta este impacto.

Cabe mencionar que los resultados de las proyecciones pueden afectarse por variaciones que a futuro se puedan registrar en los supuestos utilizados por aspectos externos a los cuales no son ajenas las variables macroeconómicas ni las variables internas.

Para el periodo 2015 la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P no cuenta con ningún acuerdo de mejoramiento suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos y Domiciliarios SSPD; lo cual resalta la labor realizada durante los últimos años en el cumplimiento de los indicadores de gestión financieros y comerciales y los indicadores de nivel de riesgo.

Teniendo como precedente los resultados financieros de la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P, así como las evidencias obtenidas por la AEGR dentro del proceso de auditoría en las diferentes áreas de la organización, la empresa no refleja situaciones que hagan presumir o evidenciar que se pueda encontrar incurso en causal de disolución o liquidación de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes.

Para el periodo 2015 se evidencia que la EEP se dispone a participar nuevamente en la encuesta CIER, esto con la finalidad de evaluar la percepción de sus clientes y de esta manera poder generar comparativos con otras empresas del sector.

Al realizar el análisis de los resultados, se evidencia de manera general que de las diferentes comparaciones se establece que el comportamiento de la percepción del cliente con respecto a los atributos evaluados es más favorable para el periodo 2015, esto derivado de la gestión realizada por la EEP direccionada a aumentar el impacto de la divulgación de los programas ejecutados por, que tienen como fin contribuir con el desarrollo económico y social de la ciudad de Pereira.

En lo relacionado con la gestión comercial de la empresa, la AEGR evidencia que se continua con tendencia creciente en materia comercial, evaluado en el número de clientes, de tal manera que se observa una variación porcentual del orden de 3.20% en comparación con los usuarios registrados al cierre del periodo 2014; no obstante se puede establecer que el crecimiento en el consumo de energía tiene un comportamiento decreciente a través del tiempo debido a las campañas dirigidas a minimizar el consumo de energía y a los fenómenos climáticos presentados en el segundo semestre de 2015; de igual manera al realizar la comparación general del total consumido entre el periodo 2014 Vs 2015, de esta manera se puede establecer que pese al comportamiento decreciente, el consumo presenta un aumento del 0.52%.



## Consultores Profesionales Asociados CONSULTANDO LTDA.

Pese a la entrada del nuevo esquema tarifario en donde se presenta un incremento promedio en el componente "C" del 41,25 %, un incremento del componente "G" del 15,46 % y las restricciones aumentan en 15,70 % a raíz de más medidas tomadas por el gobierno a través de la CREG. En cuanto al comportamiento en las tarifas, la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P, para el periodo 2015 presenta la tercer tarifa más económica del mercado, lo cual favorece a los consumidores; de igual manera para el periodo 2014 se evidencia un buen comportamiento en cuanto a las negociaciones de compra de energía lo cual impacta de manera positiva tanto a los usuarios como a la EEP, de tal manera que los usuarios no se ven perjudicados por cobros adicionales derivados de la exposición de compra de energía en bolsa.

En lo relacionado a la gestión ambiental de la EEP articula los tres sistemas (Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), esto con la finalidad de documentar y proceder a solicitar la visita de certificación en los sistemas de gestión faltantes; de lo anterior la AEGR puede resaltar el compromiso en la documentación y consolidación de los resultados esperados según el Sistema de Gestión Ambiental.

Es así como la Gestión Ambiental rinde frutos al evaluar los resultados de la Matriz de valoración de aspectos e impactos ambientales. Del total de los impactos ambientales identificados durante la vigencia 2015, se logra gestionar la disminución del impacto del 80% de los mismos, reduciendo su efecto sobre los elementos naturales, contribuyendo a una mejora en la protección del ambiente territorial.

La Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P durante la vigencia 2015 fortaleció su compromiso con sus grupos de interés, haciendo énfasis en la dimensión social, adelantando actividades con el fin de brindar sostenibilidad y mejoramiento de la calidad de vida a los grupos vinculados; colaboradores, líderes, madres cabeza de hogar, niños y comunidad en general. Las actividades fueron implementadas dentro de líneas de intervención y desarrolladas conservando los parámetros del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) incluyendo actividades de planeación, actuación, revisión y retroalimentación, en los programas desarrollados por la compañía. Con sus líneas estratégicas: Educación, Emprendimiento, ambiente, salud y seguridad.

Para el año 2015 en lo relacionado con la generación se evidencia que se tiene restricción por caudal ecológico para la captación de agua sobre la cuenca del río, durante el año 2015 se presentó una fuerte temporada de sequía y bajos niveles de caudal producto del fenómeno de El Niño que impactó y continúa impactando el país, por esta razón se ve enormemente afectada la generación de las dos plantas, pero con mayor impacto sobre la Planta Nuevo Libare ya que capta el agua en el mismo punto que lo hace Aguas y Aguas de Pereira y esto limita en gran manera el agua para generación. Debido a lo anterior la generación total del año 2015 respecto del año inmediatamente anterior se vio disminuida en un 30% es decir 11.039 MWh/año menos.



# Consultores Profesionales Asociados CONSULTANDO LTDA.

En cuanto a los resultados de los Indicadores DES y FES se observa que la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P mediante el cumplimiento de los planes de ejecución de mantenimientos preventivos y la oportuna atención a las fallas o interrupciones del servicio se logra un indicador FES 100 % y DES de un 98,26 % durante el periodo 2015 mejorando de esta manera el comportamiento de los indicadores en el periodo anterior año 2014.

Con base en la graduación de nivel de riesgo establecida en la Resolución N° SSPD-20061300012295 del 18 de abril de 2006 numeral 5.1.2. y acorde a los resultados obtenidos en la evaluación de los indicadores de Nivel de Riesgo incluidos en los anexos 4 y 5 adjuntos al presente informe, y que se calcularon con base en la metodología establecida por la SSPD en lo referente a las cuentas PUC base de cálculo y la aplicación de fórmulas de indicadores establecidas por la CREG, así como también por los resultados obtenidos en la evaluación realizada al sistema de administración de riesgos implementado en la EEP, se conceptúa que el nivel de riesgo de la Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP, al 31 de diciembre de 2015 es (A) es decir un riesgo bajo producto entre otros aspectos por los que se mencionan a continuación:

- ❖ Los resultados de los indicadores evaluativos del nivel de riesgo, no evidencian situaciones que tengan actualmente o puedan tener un impacto considerable en la estructura financiera de la compañía que puedan comprometer la estabilidad de la misma, esto se concluye puesto que se observa un comportamiento relativamente sano de los diferentes indicadores evaluados y que han venido mostrando mejoras significativas en algunos de ellos como es el caso de los indicadores de rentabilidad EBITDA y Margen Operacional. En este resultado también influye de manera positiva el adecuado manejo del endeudamiento que ha tenido la compañía puesto que sigue con niveles de endeudamiento que no superan el 27% y que a pesar de que en el año 2015 se realizaron pagos importantes a deudas con accionistas no se afectaron los niveles de liquidez que mantienen la empresa continuando con una razón de 2,18 a 1.
- ❖ Derivado de la entrada del nuevo esquema tarifario, la EEP proyecta la actualización del plan estratégico corporativo para el periodo comprendido entre el 2016 – 2020, esto con la finalidad de proyectar las metas y objetivos teniendo en cuenta los cambios que impactan directamente la actividad de la compañía, lo cual se evidencia una buena planeación organizacional en cabeza de la gerencia de direccionamiento y control estratégico.
- ❖ El despliegue y articulación de los BSC en cada una de las áreas y/o gerencias, permiten direccionar los riesgos a todos los niveles de la organización, de tal manera que se presente un control más asertivo y eficaz hacia los riesgos identificados; para el periodo 2015 se evidencia que la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P identifica 5 riesgos adicionales a los que se trabajaron en el

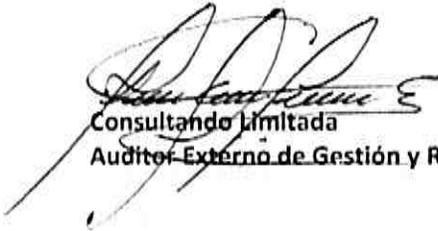


# Consultores Profesionales Asociados CONSULTANDO LTDA.

cierre del periodo 2014, de esta manera se puede evidenciar el dinamismo en la identificación y valoración de los riesgos.

La Auditoría Externa de Gestión y Resultados resalta el compromiso de todas las áreas de la EEP en cabeza de la Gestión de la Gerencia General en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para el periodo 2015; de igual manera se evidencia que la gestión realizada presenta una tendencia creciente lo cual impacta de manera positiva a los usuarios y a la compañía.

Dado en Pereira a los 26 días del mes de Abril de 2016



Consultando Limitada  
Auditor Externo de Gestión y Resultados.